

presenten en la Administración con el fin
de celebrarse la conferencia para fijar
los cupos de consumo y cereales en el proxi-
mo año económico, y se acordaron
cometer esta comisión al Señor Teniente
Alcalde Don Pedro Aguilera, al Concejal
Don Ire Salvia, y Navarro, y al Contribuyente
Don Luis Martiner Garcia, a quienes se les autoriza
para por medio de certificación del presente acor-
do que los envíen de credencial en forma.
También se dio cuenta de la contestación dada
por el Ayuntamiento de Lorca, negándose a es-
timar de aquel alistamiento al moro Francisco
Chico y Sander de Don Joaquín, y esta corpora-
ción, no obstante lo raro, en que funda su
negativa, se acuerda insistir en lo que tiene ma-
nifestado en sesión de 24 de Febrero último
y que al efecto se instruya el oportuno expediente
que inmediatamente se pasará a la Superi-
oridad para que con vista de los antecedentes
de uno y otro Ayuntamiento, seuelva esta
competencia en favor del que proceda.
Y no habiendo otro asunto de que tratar el
Señor presidente levanta la Sesión dando por
terminado este acto, firmando todos los Señores
presentes que caben y los que no traen
su firma al lado de sus respectivos.

